
	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PPOC_A.I_v001	

PPOC_A.I. Modelo de Política de Calidad del Centro Universitario de Plasencia.

MISIÓN

El Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura tiene como misión principal dar respuesta a las necesidades de la sociedad extremeña en particular y a la española en general en la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación.

Como Centro Universitario debe abanderar y ser un modelo a seguir en cuanto a la presencia de la calidad en todas las actividades que desarrolla para buscar la excelencia.

VISIÓN

El Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura quiere seguir siendo un referente universitario en la calidad e implicación de la mejora continua de sus actividades de formación, investigación y divulgación, adaptándose a las exigencias que reclama la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.



POLÍTICA DE CALIDAD

El Equipo de Dirección del Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura tiene constancia de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados y de los usuarios que utilizan sus instalaciones. Por ello, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico que permita conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

El Equipo de Dirección orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Para ello, el El Equipo de Dirección del Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura establece las siguientes directrices generales para la consecución de los Objetivos Específicos de Calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- i. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta. Proponer e implantar acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para lograr una cultura de calidad.
- ii. Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en el Centro Universitario de Plasencia de la Política de Calidad para conseguir una mejora continua en todas sus actividades y la implicación de todo el CUP en este proceso.
- iii. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados del CUP.

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PPOC_A.I_v001	

- iv. Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- v. Establecer una sistemática de actuación, de recogida de información, de evaluación y revisión que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces. Documentar y archivar los procesos realizados.
- vi. Comprobar que el Sistema de Gestión Interna de la Calidad del CUP se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Plasencia a 25 de septiembre de 2009

El Decano/Director

Prof. Dr. José-Antonio vega Vega

Fecha, sello y firma: